

REPUBLICA DE COLOMBIA							
RAMA JUDICIAL							
FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002							
Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA							
Fecha: 28/03/2022		Entre: 29/03/2022 y 29/03/2022					
							Página: 1
Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300120190004100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	OLGA PLAZAS ANTURI	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220180070100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	GLORIA YANETH ARDILA VARGAS	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220180070200	ACCIONES DE TUTELA	Sin Subclase de Proceso	GLORIA MILVIA COLORADO GRANADA	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220190062100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARLENY DIAZ CABRERA	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220190095600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	OSIRIS NEFERKARA KHANHOLACK VARGAS	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220200043900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	RICARDO GONZALEZ CABRERA	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220200054100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JHON EDWAR SAAVEDRA RODAS	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220200055000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	BORIS FRANKYN CABALLERO RODRIGUEZ	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210019000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210022500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	FABER ELIAS GALLEGO ZUÑIGA	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220210023400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	FEIDER DANILO QUINTERO CALVO	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210037100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MAGDA YAMILE GUTIERREZ SABI	29/03/2022	01/04/2022	05/04/2022	Florencia, 29 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)